

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN
RECUPERACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN COLOMBIA
Código BPIN: 1190001340000



Año del Reporte:	2012	Fecha de Registro:	Wednesday, February 08, 2012
Año de Inicio: 2004		Estado:	REGISTRADO
Año de Finalización: 2012		Usuario Formulador:	JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ
Lider Sectorial:	CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	Fecha creación del Turno	
Entidad Responsable:	330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	Turno de trámite:	Sin trámite
INFORMACION DEL TRAMITE			
Solicitud de Formulación:	20938		
Tipo de Solicitud:	Modificación (2012) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto		

I. INFORMACION BASICA

Objetivo

IDENTIFICAR, INVESTIGAR, ANALIZAR, CONSERVAR, RESTAURAR, FORMAR, DIFUNDIR Y VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL, QUE HACE PARTE DEL CONJUNTO DEL PATRIMONIO ARTISTICO Y CULTURAL DE LA NACION; Y CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCION Y COMPRESION DE MULTIPLES NARRATIVAS DE LA HISTORIA DE LOS PROCESOS CULTURALES EN COLOMBIA LA CUAL PERSIGUE ESTUDIAR Y DIVULGAR EXTENSAMENTE EL CARACTER MULTIETNICO Y PLURICULTURAL DE LA NACION, ASI COMO DE PROFUNDIZAR EN EL ANALISIS DE LA CONSTRUCCION DE SIMBOLOS DE LA IDENTIDAD NACIONAL, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROCESO CONTINUO DE DEBATE, REFLEXION E INVESTIGACION DE MANERA PARTICIPATIVA.

Descripción

1. Continuar con el programa sostenido y sistemático de Exposiciones Temporales e Itinerantes como estrategia capaz de incrementar y renovar públicos. El Museo se "esforzará en concentrar el Programa Anual de Exposiciones Temporales e Itinerantes en temas nacionales que reflejen un panorama equilibrado de la diversidad cultural de la nación y en exposiciones internacionales que vinculen de manera explícita las relaciones de la cultura nacional con la cultura universal".
2. Desarrollar programas, planes, proyectos y actividades que permitan cumplir con el objetivo del incremento del acceso de los colombianos al Museo con énfasis en la población infantil y juvenil y los sectores de escasos recursos.
3. Apoyar los planes, programas y proyectos que apuntan a alcanzar los objetivos del programa de exposiciones temporales e itinerantes como son : i. investigar y generar conocimiento, ii. Ampliar la divulgación y mercadeo de servicios y, iii. Apoyarse en la tecnología y gestionar estratégicamente.
4. Realizar el inventario y registro del patrimonio cultural de la nación, continuar con la actualización del aplicativo de la base de datos de Colecciones Colombianas.
5. Para posibilitar la interacción de los públicos del Museo con ese patrimonio es clave el proceso curatorial que se ejerce desde la investigación. Esta actividad no es solamente generadora de conocimiento sino aquella que posibilita la puesta en escena de discursos, argumentos, ideas y representaciones de la nación.
6. Entre los retos se encuentra la renovación de todas las salas de exposición permanente en miras a construir diversas miradas de país que reflejen las necesidades de los distintos grupos poblacionales.
7. Realizar ediciones escritas, visuales, sonoras como revistas, boletines, videos, programas de radio, discos compactos, libros, etc., que divulguen el patrimonio artístico y cultural de la nación y la formación en valores.
8. Realizar publicaciones de material de divulgación del patrimonio cultural.
9. Presentar y realizar exposiciones internacionales, que permitan al público colombiano acceder al patrimonio cultural universal, que a la vez le permiten demostrar al mundo que en Colombia, a pesar de las adversidades es posible realizar este tipo de proyecto
10. Realizar programas de investigación en restauración científica y avances en tecnología que apoyen la conservación y actualización del patrimonio cultural.
11. Fortalecer el recurso humano responsable de la administración del patrimonio cultural y de la incorporación de tecnologías para facilitar la recuperación y la difusión del patrimonio cultural.
12. Fomentar una política de defensa y divulgación del patrimonio cultural a nivel nacional, regional y local, a través del diseño de planes y programas de vinculación de las comunidades para el enriquecimiento y consolidación de la relación entre las comunidades y su patrimonio (concientización), para lo cual se requiere un conjunto de acciones que se complementan entre si como son la capacitación, educación, investigación y difusión.

13. Realizar un programa de sensibilización y fortalecimiento al reconocimiento y respeto de la protección de los derechos de autor de las obras contenidas en nuestras colecciones para la circulación y uso dirigido a autores y usuarios de sus obras incluyendo los derechos sobre el patrimonio inmaterial.
14. Complementar las formas de sistematizar la información que describen los documentos, a través de procesos informáticos de análisis de la información, definición y estructura de bases de datos, adoptar medidas integrales teniendo en cuenta la naturaleza de los materiales, los procedimientos al alcance que minimicen los riesgos de deterioro, mutilación y o perdida de la información y los procesos de transferencia para la recuperación y conservación de documentos. realizar copias de seguridad y de uso de los documentos, que le den las garantías necesarias en la protección y conservación del acervo documental.
15. Promover y estructurar el registro nacional de patrimonio cultural para conocer claramente su dimensión en Colombia, crear parámetros de avalúo material y establecer el valor cultural de sus contenidos
16. Realizar encuentros nacionales para promover el intercambio de conocimientos y experiencias prácticas en las áreas de patrimonio cultural, museos, investigación científica, preservación, conservación y amplia difusión de las colecciones.
17. Realizar exposiciones nacionales e internacionales necesarias para promover el patrimonio cultural de la nación, en colombio y en el exterior.
18. Editar materiales didácticos de las exposiciones nacionales e internacionales realizadas.
19. Realizar convenios interinstitucionales para la realización de proyectos encaminados a preservar y difundir el patrimonio cultural colombiano y generar fuentes de desarrollo.

Participar en proyectos de desarrollo nacional , en donde el patrimonio sea el eje flundamental de cohesión social(turismo cultural). por su parte el Museo Nacional busca apoyar el desarrollo educatvo del país , flomentando el estudio de la identdad multétnica y puericultura de la nación ; identifcar , reinterpretar y debatr públicamente los procesos históricos mundiales de mayor incidencia sobre la historia de la cultura colombiana ; contribuir a la identflcación de las capacidades insttucionales y humanas del país que harán posible construir la nueva sociedad colombiana , mediante el análisis, documentación y debate público de expresiones exitosas y flallidas de resolución paciflca de conflictos y participación ciudadana; desarrollar el sentdo de pertenencia de todos los colombianos hacia el museo nacional a partir de la diflusión del Museo .

Relación con la planificación Año: (2012)

Plan Nacional de Desarrollo

Política Integral de desarrollo y protección social	21 - Política Integral de desarrollo y protección social
Promoción de la cultura	216 - Promoción de la cultura
Apropiación social del patrimonio cultural	21601 - Apropiación social del patrimonio cultural
Igualdad de oportunidades para la prosperidad social	2 - Igualdad de oportunidades para la prosperidad social

Marco de Gasto de Mediano Plazo

MEMORIA PATRIMONIO CULTURAL	79 - MEMORIA PATRIMONIO CULTURAL
MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL	246 - MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL

Clasificación Presupuestal

Programa

Número: 520
Nombre: ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Subprograma

Número: 1603
Nombre: ARTE Y CULTURA

Población Beneficiada por Año
Beneficiarios anuales del proyecto

Año	Tipo	Cantidad
2007	Personas	317,081
2008	Personas	284,787
2009	Personas	230,000

Ubicación de los beneficiarios (2012)

Tipo	Departamento	Beneficiarios
Personas	BOGOTA	320,000
	Total Personas	320,000

2010	Personas	280,000
2011	Personas	300,000
2012	Personas	320,000

--	--	--

Localización

Región	Departamento	Municipio
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C.

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN
RECUPERACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN COLOMBIA
 Código BPIN: 1190001340000



Año del Reporte: 2012
Año de Inicio: 2004
Año de Finalización: 2012
Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION
Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Fecha de Registro: Wednesday, February 08, 2012
Estado: REGISTRADO
Usuario Formulador: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 20938
Tipo de Solicitud: Modificación (2012) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto

Fecha creación del Turno
Turno de trámite: Sin trámite

2. CRONOGRAMA POR ETAPAS

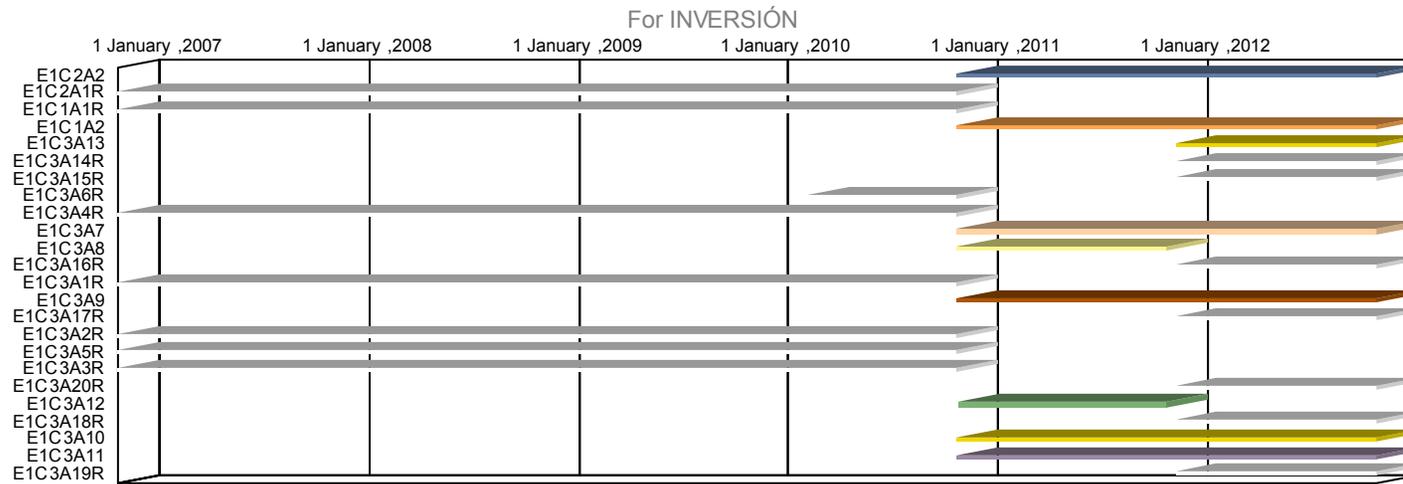
Identificación de etiquetas para los gráficos

Etapa:	Identificador	Componente	Identificador	Actividad	Identificador	
INVERSIÓN	E1					
		ADMINISTRACIÓN	E1C1			
				ACTIVIDADES DE APOYO Y ADMINISTRACIÓN	E1C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
				APOYAR LA GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MUSEO	E1C1A2	
		CAPACITACIÓN Y ASISTENTA TÉCNICA	E1C2			
				SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	E1C2A1R	Actividad de Ruta Crítica
				CONCEBIR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PRODUCTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	E1C2A2	
		OTROS	E1C3			
				CURADURIA ARTE E HISTORIA	E1C3A1R	Actividad de Ruta Crítica
				DIVULGACION DE SERVICIOS	E1C3A2R	Actividad de Ruta Crítica
				EXPOSICIONES TEMPORALES	E1C3A3R	Actividad de Ruta Crítica

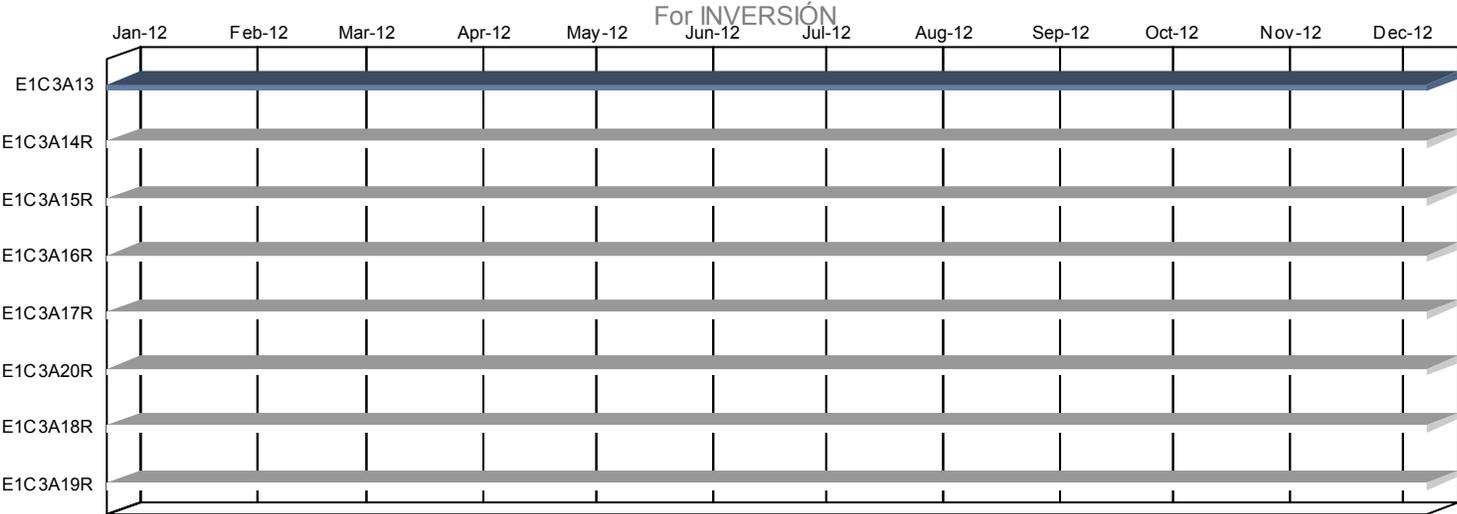
				APOYO CURADURIA DE ARQUEOLOGIA Y ETNOGRAFIA	E1C3A4R	Actividad de Ruta Crítica
				EXPOSICIONES ITINERANTES	E1C3A5R	Actividad de Ruta Crítica
				APOYO AL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE COLECCIONES	E1C3A6R	Actividad de Ruta Crítica
				CELEBRAR LAS FECHAS CONMEMORATIVAS	E1C3A7	
				CONSOLIDAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL MUSEO	E1C3A8	
				DIFUNDIR LA MISIÓN DE LOS MUSEOS Y SUS SERVICIOS	E1C3A9	
				PRESERVAR LAS COLECCIONES QUE FORMAN PARTE DEL MUSEO	E1C3A10	
				REALIZAR EXPOSICIONES PERMANENTES, TEMPORALES E ITINERANTES	E1C3A11	
				INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN, EXHIBICIÓN DE LA COLECCIÓN PERMANENTE Y DE LAS EXPOSICIONES TEMPORALES	E1C3A12	
				ADECUAR LA ESTRUCTURA, LOS SISTEMAS, DISPOSITIVOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD	E1C3A13	
				ADECUAR Y RENOVAR CONTINUAMENTE LOS GUIONES Y EL MONTAJE MUSEOGRÁFICO DE LAS SALAS PERMANENTES Y COORDINAR LA ITINERANCIA DE EXPOSICIONES	E1C3A14R	Actividad de Ruta Crítica
				APOYAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y REGISTRO DE LAS COLECCIONES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL MUSEO NACIONAL	E1C3A15R	Actividad de Ruta Crítica
				COORDINAR Y APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FECHAS CONMEMORATIVAS DEFINIDAS Y LA DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO	E1C3A16R	Actividad de Ruta Crítica
				DISEÑAR, EJECUTAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES QUE DESARROLLA EL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	E1C3A17R	Actividad de Ruta Crítica
				INVESTIGAR, EXHIBIR Y DIFUNDIR LAS COLECCIONES DE ARTE E HISTORIA DEL MUSEO NACIONAL A TRAVÉS DE EXPOSICIONES PERMANENTES, TEMPORALES E ITINERANTES	E1C3A18R	Actividad de Ruta Crítica
				REALIZAR LOS MONTAJES MUSEOGRAFICOS REQUERIDOS EN LAS SALAS DE EXPOSICIÓN PERMANENTES Y TEMPORALES	E1C3A19R	Actividad de Ruta Crítica

				FORMULACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES QUE LE PERMITA AL MUSEO DAR A CONOCER DE MANERA PERMANENTE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS A LOS FUNCIONARIOS, VISITANTES, A LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y A GRUPOS ESPECÍFICOS.	E1C3A20R	Actividad de Ruta Crítica
--	--	--	--	---	----------	---------------------------

Cronograma proyecto



Cronograma proyecto año (2012)



**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN
RECUPERACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN COLOMBIA**



Código BPIN: 1190001340000

Año del Reporte: 2012
Año de Inicio: 2004
Año de Finalización: 2012
Líder Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION
Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Fecha de Registro: Wednesday, February 08, 2012
Estado: REGISTRADO
Usuario Formulador: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 20938
Tipo de Solicitud: Modificación (2012) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto

Fecha creación del Turno:
Turno de trámite: Sin trámite

3. INDICADORES

Indicadores de Producto

Indicador	Unidad de Medida		2008	2009	2010	2011	2012
0700P121 - Visitas Guiadas Realizadas	Número	Avance	4,941.0	7,113.0	11,662.0	9,926.0	0.0
		Meta Inicial	5,000.0	5,000.0	6,100.0	6,500.0	6,500.0
		Meta Vigente	5,000.0	4,800.0	6,100.0	6,500.0	6,500.0
0700P184 - Personas Que Visitan El Museo Nacional De Colombia	Número	Avance	0.0	378,236.0	345,070.0	258,238.0	0.0
		Meta Inicial	0.0	230,000.0	280,000.0	300,000.0	370,000.0
		Meta Vigente	0.0	230,000.0	280,000.0	300,000.0	370,000.0

Indicadores de Gestión (2012)

Ponderación Gestión vs. Producto (2012)

	Ponderación
Indicadores de Producto	80 %

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
0700G176 -Recursos De Cooperación Gestionados	Peso m/c	0.0	0.0	0.0
0700G047 -Investigaciones Realizadas	Número	122.0	122.0	0.0

Indicadores de Gestión	20 %
Total	100 %

Regionalización Indicadores de Producto (2012)

Indicador: 0700P121 -Visitas Guiadas Realizadas

Departamento	Meta
BOGOTA	6,500.00

Indicador: 0700P184 -Personas Que Visitan El Museo Nacional De Colombia

Departamento	Meta
BOGOTA	320,000.00

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN
RECUPERACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN COLOMBIA



Código BPIN: 1190001340000

Año del Reporte: 2012

Año de Inicio: 2004

Año de Finalización: 2012

Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Fecha de Registro: Wednesday, February 08, 2012

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 20938

Tipo de Solicitud: Modificación (2012) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

4. ESQUEMA FINANCIERO**Costo Total del Proyecto (Pesos Corrientes)**

año	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total
2007	0	0	0
2008	800,000,000	0	800,000,000
2009	800,000,000	0	800,000,000
2010	1,550,000,000	0	1,550,000,000
2011	1,800,000,000	0	1,800,000,000
2012	2,072,000,000	0	2,072,000,000

Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes)

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2007	0	0	0	0	0	0
2008	800,000,000	800,000,000	800,000,000	800,000,000	800,000,000	800,000,000
2009	800,000,000	800,000,000	800,000,000	744,000,000	744,000,000	744,000,000
2010	1,550,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	999,219,120	988,466,413	988,466,413
2011	1,800,000,000	600,000,000	600,000,000	600,000,000	600,000,000	600,000,000
2012	2,072,000,000	600,000,000	0	0	0	0

Recursos por Entidad Financiadora (2012)

Entidad	Valor Solicitado Nación	Valor Solicitado Propios	Valor Vigente Nación	Valor Vigente Propios
330101 - MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	2.072.000.000	0	0	0
Total	2.072.000.000	0	0	0

Recursos Por Fuente de Financiación (2012)

Fuente	Valor Solicitado	Valor Vigente
Recursos Nación	2.072.000.000	0
Recursos Propios	0	0
Total	2.072.000.000	0

Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades (2012)

	Recursos Solicitados	Asignación Inicial	Asignación vigente
Etapa: Inversión			
Administración	190,000,000	0	0
Apoyar la gestión y sostenibilidad del museo	190,000,000	0	0
Capacitación y Asistenta Técnica	282,000,000	0	0
Concebir y desarrollar actividades, servicios y productos educativos y culturales	282,000,000	0	0
Otros	1,600,000,000	600,000,000	0
Adecuar la estructura, los sistemas, dispositivos y servicios necesarios para garantizar la accesibilidad en el marco del Plan de Accesibilidad	0	5,330,149	0
Adecuar y renovar continuamente los guiones y el montaje museográfico de las Salas permanentes y coordinar la itineraria de exposiciones	0	45,752,588	0
Apoyar el desarrollo del plan de conservación preventiva y registro de las colecciones permanentes y temporales del Museo Nacional	0	49,616,699	0
Celebrar las fechas conmemorativas	10,000,000	0	0

Coordinar y apoyar la realización de las celebraciones de las fechas conmemorativas definidas y la divulgación de las actividades del Museo	0	28,703,875	0
Difundir la misión de los museos y sus servicios	80,000,000	0	0
Diseñar, ejecutar y hacer seguimiento a la oferta de los servicios educativos y culturales que desarrolla el Museo Nacional de Colombia	0	170,788,057	0
Formulación, coordinación y ejecución de una estrategia de comunicaciones que le permita al Museo dar a conocer de manera permanente los programas, proyectos y servicios a los funcionarios, visitantes, a los distintos medios de comunicación, y a grupos específicos.	0	106,272,680	0
Investigar, exhibir y difundir las colecciones de Arte e Historia del Museo Nacional a través de Exposiciones permanentes, temporales e itinerantes	0	137,669,253	0
Preservar las colecciones que forman parte del museo	350,000,000	0	0
Realizar exposiciones permanentes, temporales e itinerantes	1,160,000,000	0	0
Realizar los montajes museográficos requeridos en las salas de exposición permanentes y temporales	0	55,866,699	0
Total Inversión	2,072,000,000	600,000,000	0

Regionalización indicativa recursos PGN (2012)

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
BOGOTA	2,072,000,000	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Total Regionalizado	2,072,000,000	0					0	0			
----------------------------	---------------	---	--	--	--	--	---	---	--	--	--

	Nación	Propios
Valor Solicitado	0	0
Apropiación Vigente	0	0
Apropiación Inicial	600,000,000	0

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN
RECUPERACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN COLOMBIA



Código BPIN: 1190001340000

Año del Reporte: 2012

Año de Inicio: 2004

Año de Finalización: 2012

Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Fecha de Registro: Wednesday, February 08, 2012

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 20938

Tipo de Solicitud: Modificación (2012) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

7. RESPONSABLES DE PROYECTO

Control de Formulación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	N.A	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación

ROL: Control de Formulación Técnico

Funcionario: LUIS JULIO BUITRAGO FORERO
Cargo: PROFESIONAL
Correo: LBUITRAGO@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 2/7/2012 12:20:22 PM

OBSERVACION:

Se actualizo el proyecto en 2012 de acuerdo a la asignación de recursos para la vigencia 2011 establecidos en el decreto de liquidación No. 4790 de 2011.

Control de Formulación Jefe planeación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	

Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	N.A	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	

Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación Jefe planeación

ROL: Entidad Jefe Planeación

Funcionario: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: JARGOTE@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 2/7/2012 12:22:59 PM

OBSERVACION:

Se actualizo el proyecto en 2012 de acuerdo a la asignación de recursos para la vigencia 2012 establecidos en el decreto de liquidación No. 4790 de 2011.

Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	

Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

ROL: Cabeza de Sector Jefe Planeación

Funcionario: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: JARGOTE@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 2/8/2012 7:38:13 AM

OBSERVACION:

Se actualizo el proyecto en 2012 de acuerdo a la asignación de recursos para la vigencia 2012 establecidos en el decreto de liquidación No. 4790 de 2011.

Control de viabilidad

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de viabilidad

ROL: Control de Viabilidad Técnico

Funcionario: LUIS JULIO BUITRAGO FORERO
Cargo: PROFESIONAL
Correo: LBUITRAGO@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 2/8/2012 7:32:36 AM

OBSERVACION:

Se actualizo el proyecto en 2012 de acuerdo a la asignación de recursos para la vigencia 2012 establecidos en el decreto de liquidación No. 4790 de 2011.

Control Posterior técnico

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	

Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	No	No se ha regionalizado la asignación de recursos, según decreto
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Posterior técnico

ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario: CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ GONZALEZ
Cargo: Asesor
Correo: chrodriguez@dnp.gov.co
Teléfono: 3815000
Fecha: 2/8/2012 3:11:15 PM

OBSERVACION:
 El proyecto se encuentra ajustado al decreto. No se ha regionalizado la asignación de recursos, según decreto

Control posterior subdirector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
----------	----------	-------------	-----------	-------------

Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	No	No se ha regionalizado la asignación de recursos, según decreto
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control posterior subdirector

ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: JULIO CESAR JIMENEZ GARZON
Cargo: SUBDIRECTOR EDUCACION
Correo: JJIMENEZ@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 2/8/2012 6:25:19 PM

OBSERVACION:

El proyecto se encuentra ajustado al decreto. No se ha regionalizado la asignación de recursos, según decreto